



Convenio para Alumnos del Área de Computación e Informática



Formato: FCACI001

Este convenio es para que los alumnos del Área de Computación e Informática y sus tutores tengan un acuerdo escrito que respalde los cambios que se hicieron en **junio del 2015** al Plan de Estudios de la carrera de:

Ingeniería en _____

Estos son los acuerdos a los que llegan tanto el alumno como el tutor que suscriben este convenio:

1. El alumno cursará la materia de *Pensamiento Computacional* en caso de no haber aprobado *Introducción a la Programación*. SI NO
2. El alumno cursará la materia de *Fundamentos de Diseño Lógico* en caso de no haber aprobado *Introducción a los Circuitos Lógicos*. SI NO
3. El alumno NO cursará la materia de *Geometría Descriptiva*. Alumnos que la cursaron y no la aprobaron, podrán realizar el Examen a Regularización en octubre 2015 y marzo 2016.
4. Para Ingeniería en Informática, el alumno NO cursará la materia de *Electrónica A*. Alumnos que la cursaron y no la aprobaron, podrán realizar el Examen a Regularización en octubre 2015 y marzo 2016.
5. El alumno NO cursará la materia de *Herramientas de Desarrollo de Software*.
6. La materia de *Matemáticas Discretas* es optativa.
7. El alumno cursará la materia de *Proyecto Integrador* que es obligatoria para alumnos con menos de 400 créditos al 17 de agosto del 2015 y es necesario tener 360 créditos para poder inscribir esta materia. SI NO

Alumno: _____

Firma: _____

Clave: _____

Fecha: _____

Tutor: _____

Firma: _____